



***MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE
LA PAZ (MAMSURPAZ)***

***CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD EL
NISPERO, MUNICIPIO DE SAN JUAN, LA PAZ***

***PROYECTO INCREMENTO DE LA COBERTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO Y GESTIÓN
INTEGRADA DE LA CUENCA BAJA Y MEDIA DEL RIO GOASCORÁN
(HND-015-B)***

CONVOCATORIA: HND-015-B/ 01-2018

CONTENIDO

1.	CARTA DE INVITACIÓN.....	4
2.	ANTECEDENTES.....	6
3.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	6
3.1.	OBJETIVO GENERAL	6
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4.	OBJETO DE LA CONSULTORÍA	7
4.1.	OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA	7
4.2.	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CONSULTORÍA	7
5.	UBICACIÓN DEL PROYECTO	7
5.1.	CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD	9
6.	INFORMACIÓN EXISTENTE	10
7.	ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA.....	11
7.1.	ASPECTOS GENERALES.....	11
7.2.	PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.....	11
7.2.1.	Producto No.1 DISEÑO HIDRÁULICO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN.....	11
7.2.2.	Producto No. 2 DISEÑO HIDRÁULICO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN.....	12
7.2.3.	Producto No. 3 BORRADOR DE PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS I ETAPA.	13
7.2.4.	Producto No. 4 DOCUMENTOS DE DISEÑO FINAL, CON SU INFORME FINAL CORRESPONDIENTE: MEMORIA Y ANEXOS DE DISEÑO HIDRÁULICO Y ESTRUCTURAL, DOCUMENTOS DE PRESUPUESTO, PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	14
8.	BASES Y CRITERIOS DE DISEÑO	15
9.	PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:	15
10.	PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y PRÓRROGAS. ..	16
11.	DAÑOS Y PERJUICIOS.....	17
12.	SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.....	17
13.	RETENCIONES	17
14.	FORMA DE PAGO	17
15.	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	18
16.	PROCESO DE EVALUACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS	18

17.	<i>PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS</i>	25
18.	<i>ROTULACIÓN DE OFERTAS</i>	26
19.	<i>ACLARACIONES</i>	27
20.	<i>SECCIÓN DE FORMULARIOS DE LA OFERTA</i>	27

1. CARTA DE INVITACIÓN

**REPUBLICA DE HONDURAS
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(MAMSURPAZ)**

**AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
(AECID)**

FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS)

**“CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD
EL NISPERO, MUNICIPIO DE SAN JUAN, LA PAZ”**

**CONVOCATORIA: HND-015-B/ 01-2018
Marzo/ 2018**

1. *Por el presente Concurso No: HND-015-B/01-2018 la Mancomunidad de los Municipios del Sur del departamento de la Paz, en el marco del Proyecto Incremento a la cobertura de Agua y Saneamiento y Gestión Integrada de la Cuenca Baja y Media del Río Goascorán invita a oferentes elegibles a presentar propuestas en sobre cerrado para la consultoría de “Diseño del Sistema de Agua Potable de la Comunidad El Nispero, Municipio de San Juan, La Paz.”*
2. *En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones del FCAS se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se ordenan por orden de prioridad:*
 - *Ley General de Subvenciones española del 17 de noviembre, 38/2003.*
 - *Convenio de Financiamiento suscrito entre el ICO (Instituto de Crédito Oficial) del Gobierno de España y la contraparte beneficiaria: la MAMSURPAZ.*
 - *Reglamento Operativo del Programa HND-015-B “INCREMENTO DE LA COBERTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRADA DE LA CUENCA BAJA Y MEDIA DEL RIO GOASCORÁN” y sus disposiciones administrativas.*
 - *La ley de Contratación del Estado y su reglamento*

Los cuatro (4) documentos comparten los siguientes principios básicos que constituyen la base para los procedimientos de contratación de los Fondos de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS):

- a) *Publicidad, transparencia, libre competencia y concurrencia de empresas y profesionales de otros países en igualdad de condiciones, objetividad, igualdad y no discriminación.*
- b) *Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.*
- c) *Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.*

3. *Se seleccionará un consultor mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), y siguiendo los procedimientos descritos en el apartado correspondiente de este documento de Términos de Referencia.*
4. *Los presentes TdR's están disponibles, de manera gratuita, tal y como establece el Convenio de Financiación, en el portal web del Sistema de Contrataciones de Estado de la República de Honduras (www.hondocompras.gob.hn), Pagina del proyecto (www.cuencagoascoran.org) y en el apartado de licitaciones de la página web de la AECID en Honduras (www.aecid.hn).*
5. ***Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección abajo indicada a más tardar a las 4:00 p.m. hora oficial de la Republica de Honduras del día 12 DE ABRIL DE 2018.***

Dirección:

*Atención Equipo de Gestión Proyecto HND-015-B
Sede de Mancomunidad de Municipios del Sur del departamento de la Paz,
MAMSURPAZ.
Barrio El Centro, contiguo al Mercado Municipal. San Juan, La Paz.
Tel: 2217-8000.*

Dirección alterna:

*Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) Calle
República de Colombia, #2329 Colonia Palmira, (atrás de Baleadas Express del
Blvd. Morazán), Tegucigalpa*

RAMON ANTONIO MEDINA HERNANDEZ
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA DE MAMSURPAZ

2. ANTECEDENTES

La mancomunidad Mamsurpaz fue creada el 2 de julio de 2002 con el apoyo de la EDR-Facilita/ PROSOC, por el interés de los alcaldes de la zona de trabajar mancomunados para impulsar el desarrollo de la región, y tiene como objetivo de trabajo: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los municipios que conforman la mancomunidad.

La mancomunidad Mamsurpaz se encuentra actualmente ejecutando el proyecto “Incremento de la cobertura de agua y saneamiento y gestión integrada de la cuenca baja y media del río Goascorán” el cual es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS).

El proyecto de “Incremento de la Cobertura de Agua y Saneamiento y Gestión Integrada de la Cuenca Baja y Media del Río Goascorán” tiene una cobertura en 11 municipios, de los cuales seis pertenecen al departamento de La Paz: Aguanqueterique, Guajiquiro, Lauterique, Mercedes de Oriente, San Antonio del Norte y San Juan, y conforman la Mancomunidad de Municipios del Sur de la Paz (Mamsurpaz). Los otros cinco municipios se encuentran geográficamente ubicados en el departamento de Valle y son: Alianza, Aramecina, Caridad, Langué, San Francisco de Coray. Entre estos municipios se encuentra una vinculación a través de la Mancomunidad de Municipios de la Frontera (MAFRON).

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la cuenca del río Goascorán, a través del incremento de la cobertura de agua y saneamiento con criterios de sostenibilidad y bajo el enfoque de la gestión integral del recurso hídrico, así como del fortalecimiento de las instituciones locales y regionales.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1. Contribuir al incremento de la cobertura sostenible de agua potable en 11 municipios de la cuenca del río Goascorán.

OE2. Contribuir al incremento de la cobertura sostenible de los servicios básicos de saneamiento en 11 municipios de la cuenca del río Goascorán.

OE3. Contribuir a reforzar el sistema institucional en 11 municipios de la cuenca del río Goascorán para una adecuada gestión del sector agua que favorezca la gestión pública, transparente y participativa del recurso.

OE4. Contribuir a la gestión integral del recurso hídrico de la cuenca del río Goascorán para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales.

4. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

4.1. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la presente consultoría es el diseño del sistema de agua potable para abastecer a la comunidad El Níspero, municipio de San Juan.

Los diseños finales se requieren para la posterior construcción del sistema de abastecimiento de agua potable por gravedad; con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, atendiendo este aspecto crítico de la problemática de salud y ambiente.

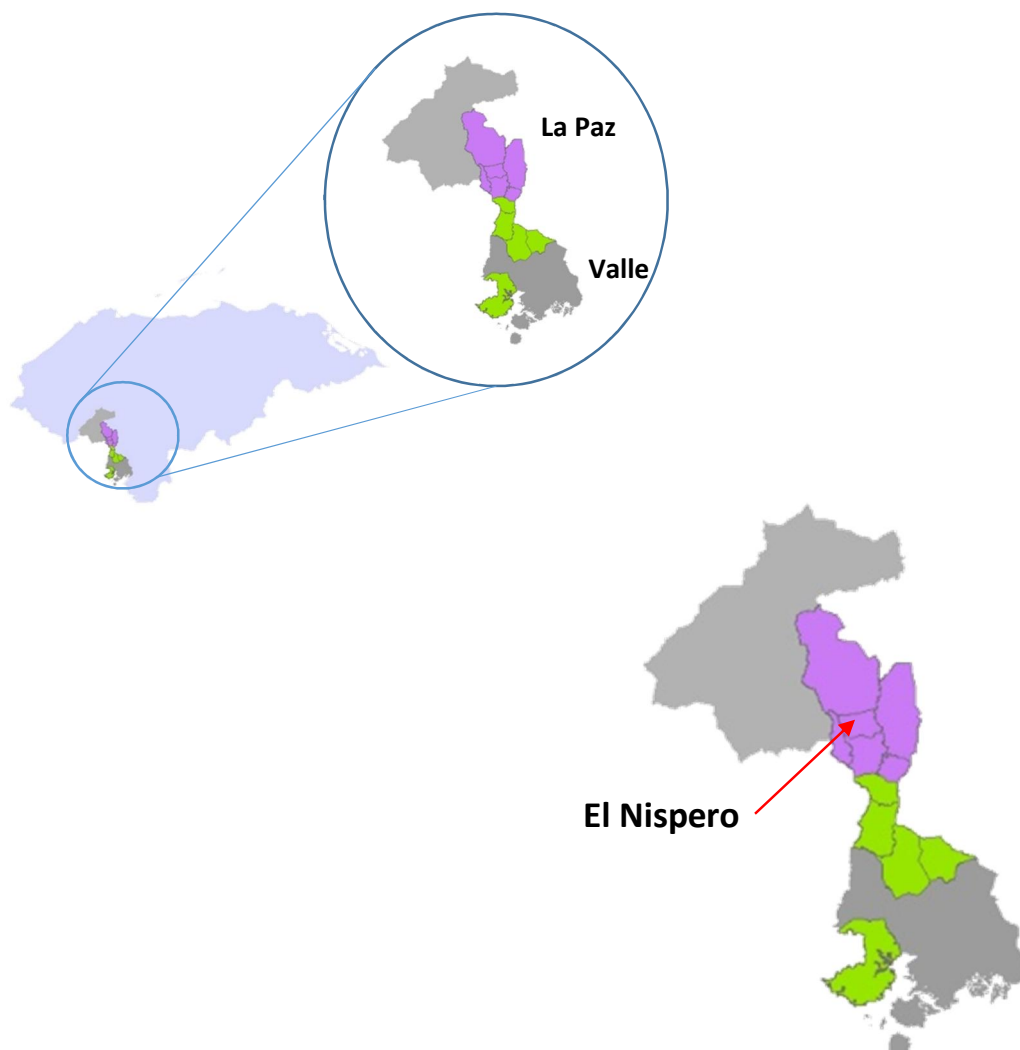
Se espera que con la presente contratación, se contará con la documentación necesaria para el posterior lanzamiento de un proceso de licitación para la construcción del sistema con fondos FCAS.

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA CONSULTORÍA

- El diseño del acueducto: estructuras de obras tomas, líneas de conducción con todos sus accesorios y estructuras especiales, almacenamiento requerido y redes de distribución para la Comunidad El Níspero. La Documentación necesaria para la realización del proceso de licitación de las obras, definida en las secciones 7.2.4 y 9 de estos Términos de Referencia.*

5. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se desarrolla en el Sur-Este del departamento de La Paz, la comunidad la constituye El Níspero, la que se usará como referencia y está definido por la coordenada zona 16P N 1545260 m y E 423481 m.



5.1. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD

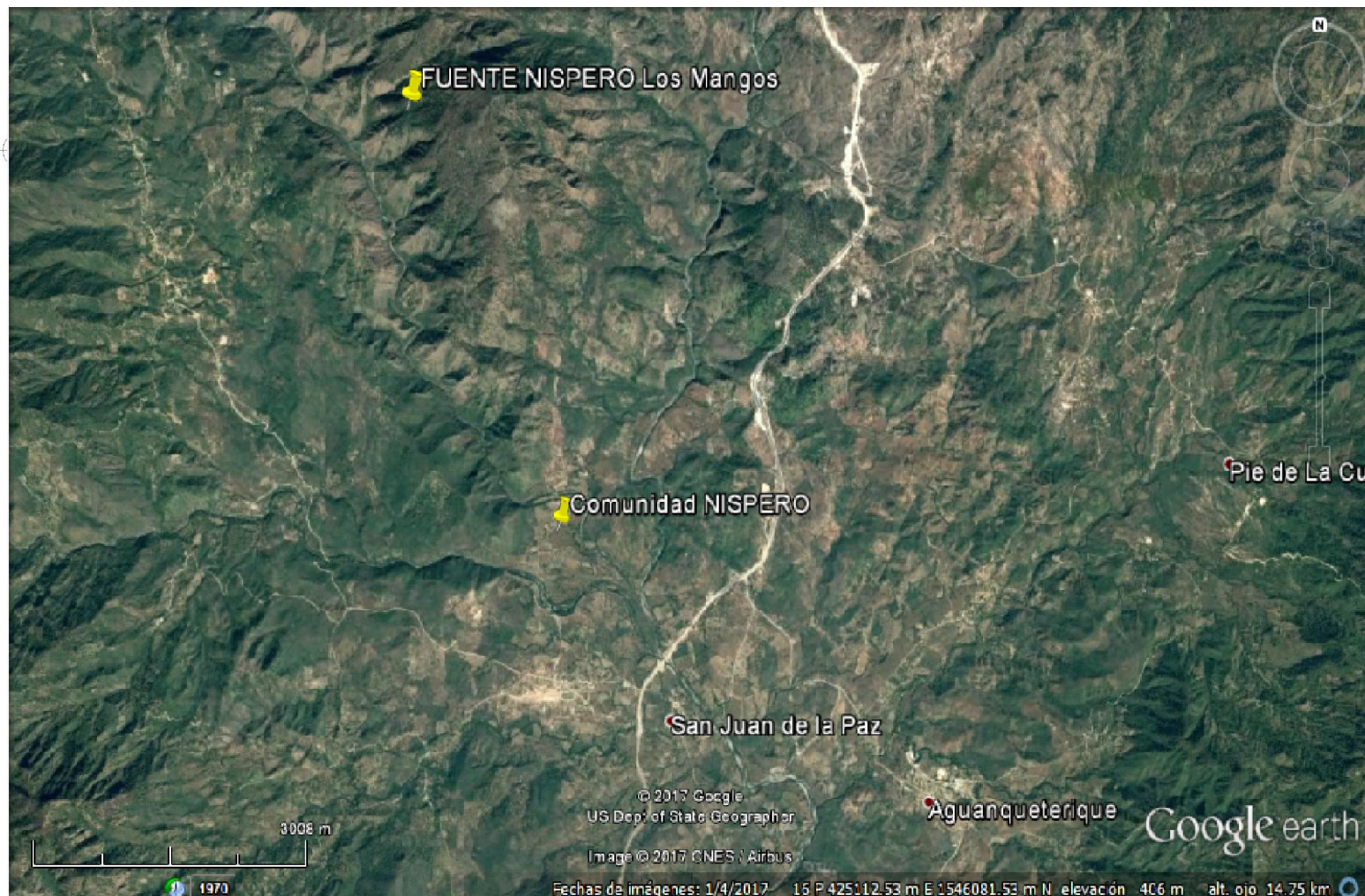


Imagen satelital con la ubicación de la comunidad

6. INFORMACIÓN EXISTENTE

1. Las fuente que se ha identificado están definida por las coordenadas en la zona 16P:

No	Fuente	E	N	AFORO (GPM) 2014	AFORO (GPM) 2015	AFORO (GPM) 2016	AFORO (GPM) 2017
1	Los Mangos	421794	1549714	7.05	6.82	6.00	7.89

Tabla Nº 1 Información Fuentes de Abastecimientos propuestas.

2. Las comunidad del Nispero, La Paz que será beneficiada se han referenciando con coordenadas UTM en la zona 16P y estas serán las siguientes:

No	Comunidad	E	N
1	El Nispero	423481	1545260

Tabla Nº 2 Comunidad Beneficiada

3. **Población actual:** El equipo de gestión proporcionará al consultor los censos poblacionales actualizados, levantados en el mes de abril de 2015.
4. **Análisis de calidad de agua:** El equipo de gestión proporcionará la información concerniente a los análisis de calidad de agua de las fuentes.
5. **Sistema Quebrada de Los Mangos:** se cuenta con un diseño conceptual del sistema, elaborado por el Equipo de Gestión, el cual consta de los siguientes apéndices:
 - a) APENDICE A Perfil Proyecto El Nispero
 - b) APENDICE B normas de diseño
 - c) APENDICE C Especificaciones y condiciones de cumplimiento
 - d) APENDICE D Planos de Letrina
 - e) APENDICE F Modulo Sanitario
 - Módulo Sanitario Escolar MAMSURPAZ(1_2)-Portada
 - Módulo Sanitario Escolar MAMSURPAZ(2_2)-Hoja 1
 - Pozo absorción, fosa y tanque séptico

Nota: La información anterior se encuentra en formato pdf.

No obstante, es necesario que el Consultor analice el contexto del proyecto y presente una o varias propuestas para cubrir las necesidades del proyecto.

7. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

7.1. ASPECTOS GENERALES

Para resolver la situación de falta de agua en cantidad y calidad, para los pobladores, el consultor deberá considerar como parte de sus actividades para el diseño las siguientes obras prioritarias:

- 1. Diseño de la Obra Toma.*
- 2. Diseño hidráulico de la línea de conducción considerando con sus válvulas de aire, limpieza, cruces aéreo o cruces de quebrada, tanques rompe carga y cualquier otra estructura necesaria para el buen funcionamiento del sistema.*
- 3. Diseño del tanque de almacenamiento.*
- 4. Elaboración del diseño hidráulico de la red de distribución.*

Para el desarrollo de las actividades el consultor tendrá que cubrir con todos los gastos que implica la ejecución de la totalidad de los requerimientos de esta consultoría, como ser movilización, honorarios, viáticos, topografía, digitalización de datos, reproducción de documentos, etc.

El Consultor, dedicará el tiempo necesario para las revisiones del avance de los trabajos, en coordinación con el personal técnico del equipo de gestión, en las fechas acordadas y en general cuando el contratante lo solicite para tratar asuntos relacionados a la consultoría.

7.2. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

- 1. Diseño hidráulico de línea de conducción considerando obra toma, sus válvulas de aire, limpieza, cruces aéreo o cruces de quebrada, tanques rompe carga y cualquier otra estructura necesaria para el buen funcionamiento del sistema.*
- 2. Diseño del tanque de almacenamiento y elaboración del diseño hidráulico de la red de distribución.*
- 3. Borrador de Presupuestos, Especificaciones Técnicas y Planos.*
- 4. Documentos de Diseño Final de la I Etapa, con su Informe Final Correspondiente: Memoria y Anexos de Diseño Hidráulico y Estructural, Documentos de Presupuesto, Planos y Especificaciones Técnicas.*

7.2.1. Producto No.1 DISEÑO HIDRÁULICO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN

Se presentará un informe que deberá de contener el borrador del diseño final:

- Memoria descriptiva del proyecto que incluya memoria de cálculo y datos de:*
 - Levantamiento Topográfico de línea de conducción.*

- *Diseño obras de captación: Incluyendo estudio de suelos, los parámetros más importantes a considerar son: capacidad soportante de suelo, granulometría, porcentaje de humedad, límite líquido e índice de plasticidad.*
- *Diseño de Desarenadores. (Si fuera el caso)*
- *Corrida Hidráulica de la Líneas de conducción con todos sus elementos, en EPANET.*
- *Diseño de Tanques rompe carga*
- *Diseño de Cruces aéreos*
- *Tanques de almacenamiento (Incluyendo estudio de suelos, los parámetros más importantes a considerar son: capacidad soportante de suelo, granulometría, porcentaje de humedad, límite líquido e índice de plasticidad) y comprobaciones estructurales de resistencias a compresión y a flexión de las estructuras de paredes y soportes propuestas para dichos tanques.*
- *fotografías de las fuentes, sitios de ubicación de los tanques y además esquemas sobre imágenes satelitales que muestren la ubicación de fuentes, estructuras, líneas de conducción.*
- *Se deberá de incorporar todas las recomendaciones para mejoras al diseño del estudio existentes.*
- *Borrador de Planos, en el caso de que se utilicen planos generales o esquemas de estructuras tipo SANAA o de cualquier institución, los planos de los mismos deberán ser elaborados para la obra solicitada con las dimensiones precisas del caso. Además se deberá presentar el respaldo de cálculo estructural por el cual se ha concluido el uso del mismo.*
- *Se deberá incluir cualquier información que el consultor considere necesaria para el presente estudio.*

7.2.2. Producto No. 2 DISEÑO HIDRÁULICO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN

Este producto contendrá la sectorización y diseño hidráulico de la red de distribución de la comunidad e incluirá:

- *Definición de Sectores por tanques de distribución.*
Una vez que el consultor tenga definidas los sectores hidráulicos, deberá realizar la simulación hidráulica en EPANET.

El Consultor deberá entregar:

- * *Informe por de la zona de tanque con su sectorización, en donde se describan los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones.*
- * *Respaldo en digital de la corrida hidráulica en EPANET.*
- * *Planos esquemáticos en los cuales se muestre la distribución de caudales, velocidades, demandas y presiones en todos los tramos y nodos de la red analizada.*

- *Para el diseño de la red de distribución se deberá de tomar en cuenta las siguientes consideraciones:*
 - * *Permitir la regulación de presiones.*
 - * *Sectorización que permita el control de las pérdidas.*
 - * *Facilitar labores de operación y mantenimiento, Interrupción local del servicio si fuera necesario trabajos de mantenimiento de las redes.*
 - * *En cuanto sea posible mantener una sola entrada de alimentación de agua.*
 - * *Evitar puntos muertos en la red, diseñar en lo posible circuitos cerrados.*

7.2.3. Producto No. 3 BORRADOR DE PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS I ETAPA.

Se presentará un informe que deberá contener:

- *Presupuesto por actividades, insumos, resumen de actividades,*
- *El consultor deberá de entregar Especificaciones Técnicas de Construcción por Actividades e Insumos, Cronograma de ejecución física y financiera, utilizando la semana como unidad de medida. Para ello, el consultor presentará un cronograma de trabajo con las actividades acordes a los renglones del costo del proyecto y la obra física.*
- *Mapa de ubicación de la localidad o localidades, incluyendo accesos actuales.*
- *Mapas de localización del proyecto, se puede utilizar una imagen satelital con la ubicación geográfica del trazo preliminar del proyecto y los puntos de referencia, y con coordenadas UTM identificando los bancos de préstamo y Bancos de Nivel.*
- *Planos de todas las obras a construir incluyendo planos tipo que deberán ser dibujados en formato CAD, de acuerdo al dimensionamiento específico de la obra a construir. Estos planos deberán estar revisados, aprobados y sellados por un Ingeniero Civil.*
- *Juego de planos: todos los planos serán elaborados en forma digital utilizando un software tipo CAD:*
 - * *Ubicación e Índice.*
 - * *Imagen satelital con ubicación de las componentes principales del sistema (Fuente, línea de conducción, tanques de almacenamiento, redes de distribución y beneficiarios del proyecto)*
 - * *Planos Topográficos donde se indique la ubicación de los BM con sus respectivos amarres, estructuras especiales existentes y perfiles.*
 - * *Planos Hidráulicos*

- * Planos Estructurales (Detalles)

7.2.4. Producto No. 4 DOCUMENTOS DE DISEÑO FINAL, CON SU INFORME FINAL CORRESPONDIENTE: MEMORIA Y ANEXOS DE DISEÑO HIDRÁULICO Y ESTRUCTURAL, DOCUMENTOS DE PRESUPUESTO, PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Este producto será el informe final del acueducto, el consultor incluirá las respectivas **observaciones y aportes** a todos los productos anteriores, así como se detalla en los siguientes aspectos:

- Memoria descriptiva, que incluya:
 - * Descripción general del proyecto, datos de la población y un resumen ejecutivo del estudio que incluya: una síntesis del trabajo realizado, resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones, y la descripción analítica de todos los elementos que componen el proyecto (Obra de toma, desarenador, válvulas, Tanques de almacenamiento, material de construcción, características y demás elementos que complementen una adecuada descripción, incluyendo un esquema de diagrama de flujo).
 - * Bases y criterios de diseño. Se tomarán como bases las normas y especificaciones del SANAA para este tipo de proyectos: Cálculos de población futura, cálculos de los caudales de diseño, cálculos hidráulicos del sistema de agua de la línea de conducción y redes de distribución. Todo lo calculado deberá ir **desarrollado ordenadamente** y presentado en una secuencia, con fórmulas y resultados.
 - * Descripción de las actividades y medidas tomadas como consecuencia de la interpretación del estudio de suelos realizado, en el sitio de construcción de las obras de captación y tanques de almacenamiento.
 - * Cálculos estructurales
 - * Presupuesto por actividades, insumos y fichas desglosado, incluyendo costos del proyecto por componentes y cantidades de obra, costos de acarreo de los materiales de la zona y de transporte de los que no estén disponibles en el lugar. Los costos de los insumos serán cotizados en el área geográfica correspondiente al proyecto.
 - * Especificaciones técnicas de construcción de cada actividad de la obra y claridad en la forma de pago por cada una de ellas. Se adjuntarán especificaciones técnicas por insumos para garantizar la calidad de los materiales a utilizar en la obra a construir.
 - * Cronograma de ejecución física y financiera, utilizando la semana como unidad de medida. Para ello, el consultor presentará un cronograma de trabajo con las actividades acordes a los renglones del costo del proyecto y la obra física.

- * *Manual de operación y mantenimiento específico para el proyecto, deberá contener como mínimo la descripción de las actividades básicas de mantenimiento, indicando su frecuencia, recursos humanos, herramientas y costos previstos para tal fin.*
 - * *Cotizaciones de materiales con los proveedores.*
 - * *Hoja de cálculo de acarreo.*
 - * *Toda la documentación necesaria para el lanzamiento al proceso de licitación para la construcción del proyecto: cuadro con cantidades de obra, juego de planos y especificaciones técnicas.*
-
- * *estructuras tipo SANAA o de cualquier institución, los planos de los mismos deberán ser elaborados para la obra solicitada con las dimensiones precisas del caso. Además se deberá presentar el respaldo de cálculo estructural por el cual se ha concluido el uso del mismo.*
 - * *Se deberá incluir cualquier información que el consultor considere necesaria para el presente estudio.*

Notas:

Todos los productos deberán ser entregados conforme a lo especificado en la sección No. 9 en duro y en forma digital, a satisfacción del contratante.

El consultor presentará los documentos necesarios para el proceso de licitación: listado de actividades con cantidades de obra, especificaciones técnicas por actividades e insumos, planos de todo el proyecto consolidados en un solo archivos en formatos editables y PDF.

Además de lo indicado anteriormente, el consultor presentará de forma consolidada todo el expediente del proyecto en un archivo, único en PDF.

8. BASES Y CRITERIOS DE DISEÑO

Para el Estudio final se seguirán en términos generales las normas y especificaciones del Servicio Autónomo de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

9. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

Presentación de la documentación completa y necesaria para la aprobación del proyecto de agua potable por parte del contratante, incluyendo la cotización de la construcción de la obra que incluya: Planos finales, libreta topográfica y base de datos de levantamiento topográfico, ubicación de bancos de nivel, pruebas de laboratorio, memoria de diseño y cálculo, especificaciones técnicas por actividades e insumos, cantidades de obra, presupuesto por insumos y de actividades, fichas de costo por actividad, cronograma de ejecución y programa de desembolsos de la ejecución de la obra.

El consultor entregará todos los informes (productos) con todos sus componentes en

idioma español, en forma clara, concisa y objetiva, un original y una copia en físico, y en digital en un disco compacto.

Asimismo, todos los informes descritos deberán presentarse utilizando los siguientes programas:

- Microsoft Word: Información narrativa
- Microsoft Excel: Cuadros con cálculos
- Microsoft Project: Cronogramas de Avance de Obra y Supervisión
- AutoCAD Civil 3D 2014, Land Desktop, AutoCAD o similar: Planos
- Adobe Acrobat: Planos
- Sistema de Costos del FHIS: presupuesto por actividades e insumos (Opcional), El consultor deberá entregar el presupuesto en Excel.
- Epanet: Modelo matemático

Toda información empleada o preparada durante el desarrollo de la consultoría es de carácter reservado y no podrá ser entregado a terceros sin el previo consentimiento por escrito del contratante.

10. PLAZO ESTIPULADO PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y PRÓRROGAS.

El plazo estipulado para el desarrollo de los estudios es de ciento veinte (120) días calendario, a partir de la orden de inicio al Consultor. En este plazo están incluidos los tiempos correspondientes al desarrollo completo del estudio, hasta los informes finales de trabajo conforme a la tabla siguiente:

No.	PRODUCTOS	PLAZO DE ENTREGA
I	Diseño Hidráulico de la Línea de Conducción	45 días
II	Diseño Hidráulico de la Red de Distribución	35 días
III	Borrador de Presupuestos, Especificaciones Técnicas y Planos I Etapa Diseño Hidráulico de las Redes de Distribución	25 días
IV	Documentos de Diseño Final de la I Etapa, con su Informe Final Correspondiente: Memoria y Anexos de Diseño Hidráulico y Estructural, Documentos de Presupuesto, Planos y Especificaciones Técnicas	15 días

Tabla Nº 3 Plazos de Entrega .

El Equipo de Gestión dispondrá de un plazo de 10 días a partir de la entrega de cada producto para la revisión y la elaboración de las observaciones del mismo,

11. DAÑOS Y PERJUICIOS

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega del Producto IV, el Consultor deberá pagar una multa equivalente al 0.18% diario del valor del contrato, por un periodo de 10 días como máximo. Una vez alcanzado este tiempo se resolverá el contrato por incumplimiento. Sin embargo, en caso justificado, se podrá solicitar una prórroga para el desarrollo del estudio, para lo que deberá presentar una solicitud de ampliación de tiempo por escrito dentro del plazo contractual a la MAMSURPAZ, a través del Equipo de Gestión del Proyecto quien verificará la razonabilidad de lo indicado, siendo la decisión procedente notificada por escrito al Consultor.

En caso de que la AECID, a través de la Dirección del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, suspendiera los desembolsos al Contratante, parte de los cuales se destinaban a pagar al Consultor(a):

- a. El Contratante está obligado a notificar al Consultor(a) sobre dicha suspensión en un plazo no mayor a siete (7) días contados a partir de la fecha de la recepción por parte del Contratante de la notificación de suspensión de la AECID.*

12. SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS

El equipo de gestión del proyecto HND-015-B, nombrará un profesional de la Ingeniería para dar seguimiento a la ejecución de la consultoría, quien deberá acompañar el proceso de investigación, desarrollo de estudio de ingeniería y presentación de informes, y recibirá los productos generados por esta consultoría, los cuales para ser aceptados por la MAMSURPAZ/ HND-015-B deberán cumplir los parámetros de calidad solicitados por esta Institución y por la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (OTC/AECID).

Los trabajos se realizarán en estrecha colaboración con el profesional de contraparte nombrado por MAMSURPAZ/HND-015-B. De igual manera y de ser necesario, el Consultor podrá solicitar aclaraciones a MAMSURPAZ/HND-015-B con el fin de llevar a cabo la Consultoría.

13. RETENCIONES

Al consultor se le hará una retención equivalente al doce y medio por Ciento (12.5%) sobre los honorarios en concepto de Impuesto Sobre la Renta sobre cada uno de los pago parciales. No obstante, si el consultor está sujeto al régimen de pagos a cuenta, deberá presentar la constancia actualizada.

14. FORMA DE PAGO

Los pagos se harán de la siguiente manera:

- Primer pago del treinta y cinco (35) por ciento del monto del contrato, contra la*

- entrega y aprobación del PRODUCTO No. 1, a satisfacción del Contratante
- Segundo Pago del veinticinco (25) por ciento del monto del contrato, contra la entrega y aprobación del PRODUCTO No. 2, a satisfacción del Contratante
 - Tercer pago del quince (15) por ciento del monto del contrato, contra la entrega y aprobación del PRODUCTO No. 3 a satisfacción del Contratante
 - Cuarto pago del veinticinco (25) por ciento del monto del contrato, contra la entrega y aprobación del PRODUCTO No. 4, a satisfacción del Contratante

Notas:

En el caso de modificaciones en el alcance de la consultoría, en este último pago se harán los ajustes al monto de la misma.

15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Al consultor se le practicará una retención equivalente al Diez por Ciento (10%) de cada pago parcial para constituir la Garantía de cumplimiento de Contrato, valor que será devuelto a más tardar 30 días después de finalizada la consultoría una vez recibido los productos a entera satisfacción del contratante. Adicionalmente el consultor deberá de presentar una garantía equivalente al 15% del valor de los honorarios con exclusión de costos mediante fianza bancaria o cheque certificado con una vigencia de un (1) mes adicional al plazo del contrato.

16. PROCESO DE EVALUACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Una vez cerrado el plazo para la presentación de propuestas. Se nombrará una comisión para que en representación de MAMSURPAZ, realicen el proceso de apertura de propuestas, mediante acto privado para el inicio del proceso de evaluación.

El procedimiento a seguir para la evaluación de Propuestas será en acto privado, es decir únicamente asistirán los miembros de la Comisión Evaluadora del Concurso. Para evaluar las propuestas, el Comité Evaluadora del Concurso, utilizará únicamente los factores, metodologías y criterios definidos en la Sección 16.1 y 16.2 Respectivamente. No se permitirá ningún otro criterio ni metodología.

Con el fin de facilitar la evaluación y la comparación de las Propuestas hasta la calificación de los Oferentes, la Comisión Evaluadora del Concurso, podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Oferente aclaraciones a su propuesta.

Si un Oferente no ha entregado las aclaraciones a su propuesta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración de la Comisión Evaluadora del Concurso, se evaluará dicha propuesta con la información disponible.

No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no forme parte de la Comisión Evaluadora del Concurso, información relacionada con la evaluación de las propuestas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato. Será hasta que corresponda la notificación de resultados que se darán a conocer a los Oferentes los obtenidos en su

propia evaluación y posteriormente será pública la adjudicación. Ninguna persona ajena al proceso podrá solicitar información sobre las evaluaciones o resultados del mismo.

Especificar el periodo de validez de la oferta que como mínimo deberá ser 90 días contados a partir de la fecha de la entrega de la propuesta.

El proceso de evaluación se realizara en tres (3) etapas, las cuales serán las siguientes:

- Evaluación de Capacidad Legal, etapa en la cual se demuestra la elegibilidad para llevar a cabo el trabajo a través de la metodología cumple o no cumple.*
- Evaluación de la Oferta Técnica*
- Evaluación Oferta Económica*

A continuación presenta una descripción de las etapas de evaluación:

16.1. CAPACIDAD LEGAL

El concursante deberá presentar los documentos solicitados en el cuadro que continuación se presenta:

Documentos Solicitados	Cumple o no Cumple
Capacidad Legal del Consultor	
1. Formulario de Datos Generales del Oferente firmado y sellado por él conforme a la Sección IV Formularios, formulario CL-1. (DS)	
2. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del consultor principal. (DS)	
3. Declaración Jurada y autenticada por Notario Público, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras. (DS)	
4. Constancia de no estar comprometido según los numerales 1 y 2 del Artículo 15 de la Ley de Contracción del Estado. (PGR). (DS)	
5. Fotocopia del Carnet del Registro Tributario Nacional. (DS)	
6. Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (DS)	
7. Solvencia del CICH del Consultor Principal vigente. (DS)	
8. Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica emitida por la DEI. (DS)	

NOTA: De los Documentos Subsanales (DS) indicados en el listado anterior únicamente se aceptará la subsanación en un máximo de tres (3) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la notificación, tanto por omisión involuntaria o por errores en la presentación de los mismos.

El concursante deberá cumplir con la presentación de todos los documentos indicados en el cuadro anterior, caso contrario, no se continuará con su evaluación en la siguiente etapa.

16.2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA

El concursante será evaluado conforme a los criterios que se detallan en el cuadro a continuación:

Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo
1. Experiencia Profesional en el área de Ingeniería Civil (Formulario TEC-1)	15
2. Experiencia Específica en Ejecución de Estudios afín al proceso de concurso (Formulario TEC-2)	40
3. Metodología y Enfoque General de la Consultoría (Formulario TEC-3)	20
4. Cronograma de Ejecución (Formulario TEC-4)	15
5. Instrumentación y equipo Disponible (Formulario TEC-5)	10
Total	100 %

El Oferente que no alcance el puntaje mínimo establecido (60%), no pasará a la etapa de evaluación de la Oferta Económica.

Para la determinación de los puntajes en los diferentes criterios indicados en la tabla anterior, se realizará el análisis conforme a los cuadros que para tal fin se

Criterio No. 1: Experiencia Profesional en el área de Ingeniería Civil (Formulario TEC-1)

Requisito	Evaluación	Documentación requerida
Experiencia General mínima:	15	Curriculum Vitae actualizado.

Requisito	Evaluación	Documentación requerida
<i>Se evaluará los años de ejercicio profesional, en el campo de ingeniería civil, tomados a partir de la fecha de graduación.</i> 3-5 años5 puntos 6-9 años10 puntos 10 o más años15 puntos		<i>Copia de Título</i> <i>Formulario TEC-1 con sus respectivos anexos</i>

Criterio No. 2: Experiencia Específica en Ejecución de Estudios afín al proceso de concurso (Formulario TEC-2).

Requisito	Evaluación	Documentación requerida
<i>Experiencia Específica mínima en estudios y diseños:</i> <i>La capacidad técnica de los Consultores será determinada por su experiencia en estudios similares al propuesto en estas Bases de Concurso (TDR) "Revisión y Actualización de la Red de alcantarillado Sanitario, y Diseño de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Casco Urbano del municipio de Aramecina, departamento de Valle" y dentro de los últimos diez (10) años.</i> <i>Estudios los cuales hayan sido completados satisfactoriamente y que sean de naturaleza y complejidad similar al estudio requerido.</i> 1-2 estudios10 puntos 3-5 estudios20 puntos 6-9 estudios30 puntos 10 estudios o más40 puntos	40	<i>Formulario TEC-2 con sus respectivos anexos</i>

Se solicita a los/las concursantes que se limiten a la descripción de trabajos relacionados con esta consultoría, no se valorarán experiencias diferentes a lo solicitado.

**Criterio No. 3: Metodología y Enfoque General del estudio (20 puntos)
(Formulario TEC-3)**

El consultor debe presentar junto con su propuesta la metodología que empleará para el desarrollo de la consultoría, adicionalmente establecerá la forma en la cual se abordaran las diferentes etapas del estudio.

Se tomará en consideración la manera en que el Consultor dará solución a los problemas, para ello, como parte de la propuesta el Consultor hará una síntesis de la forma en que se abordará cada uno de los componentes principales del estudio en mención, detallándose en los siguientes puntos principales:

- *Revisión de los Estudios Existentes (en caso que proceda)*
- *Descripción de la actividad “Revisión de Topografía” (en caso que proceda)*
- *Descripción del diseño hidráulico*

No se permitirá que como metodología de trabajo se copie los términos de referencia, en caso de que un Consultor lo realice se le calificará con cero el desarrollo de la misma.

Criterio 3: Metodología y Enfoque General de la Consultoría	EVALUACION (PUNTOS)
Detalle insuficiente: <i>La metodología presentada está incompleta, no está ajustada a los requerimientos del proyecto, es presentada con desorden o con inconsistencias, y en particular no concuerda con el cronograma de trabajo.</i>	1-5
Poco detalle: <i>La propuesta metodológica únicamente enlista las etapas, las actividades, las tareas requeridas, pero no explica claramente la forma en que se realizarán, los métodos y técnicas por emplear, y no incluye responsables, requerimientos y objetivos, no presenta propuestas o comentarios para el mejor cumplimiento de los objetivos del proyecto.</i>	6-10

Criterio 3: Metodología y Enfoque General de la Consultoría	EVALUACION (PUNTOS)
Detalle incompleto: En la metodología presentada se enlistan las etapas, las actividades, las tareas requeridas, se dice cuáles técnicas se emplearán, indica los productos a obtener y los responsables.	11-15
Detalle completo: La propuesta metodológica además de presentar lo indicado en los puntos anteriores, presenta y desarrolla en forma detallada los métodos y técnicas que empleará en cada actividad, demuestra un entendimiento sólido de un esquema metodológico completo y comprehensivo. Esta metodología deberá abarcar todos los aspectos necesarios: organización, control, desarrollo, dirección, aprobación.	16-20

Criterio No. 4: Cronograma de Ejecución (Formulario TEC-4)

El programa de trabajo de la consultoría, deberá ser presentado utilizando Diagrama de Barras o Gant, utilizando la semana como unidad de tiempo. El cronograma debe ser legible y claro, fácil de interpretar que incluya los principales grupos de actividades, pero que al mismo tiempo permita, profundizar en el detalle.

Criterio 4: Cronograma de Ejecución	EVALUACION (PUNTOS)
Detalle Insuficiente: El cronograma está incompleto, no está ajustado a los requerimientos de los TDR, es presentado en desorden o con inconsistencias y no concuerda con el proyecto.	1-5
Cronograma con detalle incompleto: cuando se presente un desglose de los recursos por etapa, actividad y/o tarea, los productos indicados en los términos de referencia con la descripción clara y precisa de cada uno de ellos y con el detalle pormenorizado de la distribución de los recursos en el tiempo, que permita determinar; la secuencia de ejecución de las diferentes etapas.	6-10

Cronograma completo: cuando se presente un cronograma detallado con el siguiente desglose: dedicación de los recursos por etapa, actividad y/o tarea y con el detalle pormenorizado de la distribución de esos recursos en el tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, indicando además, ruta crítica, holgura y la definición de factores críticos del éxito de cada actividad y la calendarización de entrega de los productos especificados en los términos de referencia.	11-15
---	-------

Criterio 5: Instrumentación y Equipo Disponible (Formulario TEC-5)

Este ítem se evaluará la capacidad del Consultor, en relación a su disponibilidad de equipos, instrumentos, logística, apoyo de recursos y herramientas de software de diseño y simulación que le permitirán enfrentar los estudios de conformidad con lo que se solicita en los términos de referencia de acuerdo con la siguiente tabla:

Equipo logístico mínimo disponible para elaborar la consultoría	10 puntos
Vehículo doble tracción	2
Estación Total	2
GPS	2
Software de Diseño: EPANET, AUTOCAD, EXCEL, CIVIL 3D o similares	4

16.3. EVALUACION ECONOMICA

Dentro de este apartado, se valorarán las ofertas económicas de la siguiente forma:

Precio de la Oferta con un máximo de puntos a obtener de 20, que serán asignados a la mejor Oferta Económica, calculándose los puntos de las siguientes Ofertas según la siguiente fórmula:

La puntuación económica de cada Oferta se obtendrá según la fórmula siguiente:

$$P_{ECO_i} = 20 \times \frac{O_{min}}{O_i}$$

Siendo:

$PECO_i$: la puntuación económica de la Oferta considerada

O_i : la Oferta Económica correspondiente a la Oferta considerada

O_{min} : la Oferta Económica más baja de entre todas las recibidas

La oferta económica deberá ser presentada utilizando el formulario FOE-1 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA. Que se presenta en la sección de formularios de los presentes Términos de Referencia.

16.4. EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS

La selección de la propuesta, se realizara a través del procedimiento Selección Basada Calidad y Costo (SBCC). La puntuación final de cada Oferente se obtendrá sumando los puntajes (Técnico 80 % y Económico 20%):

$$PF = PTECi + PECOi$$

PF será expresado con dos decimales.

Nota: En caso de haber dos (2) o más Ofertas con la misma puntuación final, será seleccionada la de menor importe. Si el precio ofertado por ambas propuestas es igual, se procederá según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

17. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La Propuesta deberá estar foliada y no deberá presentar escritos entre líneas ni sobre el texto mismo.

La Propuesta del Oferente deberá presentarse en un sobre sellado, rotulado en el centro con el número, nombre del Concurso y la dirección donde se deben presentar las Propuestas. En la esquina superior izquierda deberá leerse claramente el nombre y la dirección del remitente. Dentro de dicho sobre deberá presentarse los dos (2) sobres que contienen la Propuesta, marcados así:

El sobre No.1 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como “OFERTA TÉCNICA/PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA”, contendrá el original de los documentos de la Oferta Técnica y deberá contener además, dos (2) copias. La documentación de este sobre No. 1 debe marcarse claramente como “ORIGINAL”, “copia No.1” y “copia No.2” respectivamente.

El sobre No.2 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como “OFERTA ECONÓMICA”, contendrá la Propuesta Económica única en un (1) original y dos (2) copias.

Toda la información deberá ser presentada en digital en formato de PDF y en un CD divididas por carpeta técnica y económica.

La Mancomunidad de Municipios del Sur de Departamento de La Paz (MAMSURPAZ) no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la Propuesta se traspapele, se pierda o

sea abierta prematuramente si el sobre exterior no está sellado y rotulado como se ha estipulado. Si los sobres no se entregan debidamente sellados según se ha indicado, es motivo de descalificación y por lo tanto dichos sobres serán devueltos.

Las ofertas podrán presentarse en el edificio de la MAMSURPAZ en la comunidad de San Juan del Dpto. de La Paz o bien en las oficinas de la Cooperación Española ubicadas en Colonia Palmira, Calle República de Panamá, casa 2329, Tegucigalpa, teléfono 2231-0237.

18. ROTULACIÓN DE OFERTAS

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo Electrónico del oferente.

PARTE CENTRAL:

Concurso No. HND-015-B/01-2018

**“CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA
COMUNIDAD EL NISPERO, MUNICIPIO DE SAN JUAN, LA PAZ”**

**OFERTA TÉCNICA/PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA /OFERTA ECONÓMICA
ORIGINAL / COPIA No.1 / COPIA No. 2**

Atención: Equipo de Gestión Proyecto HND-015-B.

Teléfono: 2717-8000

Correo Electrónico: licitaciones@cuencagoascoran.org

Barrio El Centro, contiguo al mercado Municipal, San Juan; La Paz, Honduras.

19. ACLARACIONES

Todos los consultores o Consultoras que hayan obtenido estas bases y que requieran alguna aclaración sobre las mismas, deberán comunicarse con el contratante por escrito al correo electrónico licitaciones@cuencagoascoran.org siempre y cuando las solicitudes de aclaración sean recibidas a más tardar diez (10) días calendario antes de la fecha de presentación de los documentos. El contratante responderá vía correo electrónico las solicitudes de aclaración que reciba en un plazo de 5 días calendario posteriores al día de recibido la solicitud de aclaración en el correo privado de cada concursante y publicando una circular aclaratoria en los espacios web: www.cuencagoascoran.org, www.aecid.hn se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).

20. SECCIÓN DE FORMULARIOS DE LA OFERTA

FORMULARIO FOE-1

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

[Lugar, fecha]

Señores
Comisión Evaluadora
Estimado Señores:

El suscrito ofrece proveer los servicios de consultoría para “CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD EL NISPERO, MUNICIPIO DE SAN JUAN, LA PAZ” con fecha de publicación del 9 de marzo de 2018.

Presentamos por medio de la presente, nuestra OFERTA ECONÓMICA por el monto de L. _____ (indicar el monto total de la oferta en letras y números). Este es el monto al que nos apegaremos y ajustaremos para cumplir con el contrato que al efecto firmemos, debidamente rotulada, por separado y sellada, que complementa nuestra OFERTA TÉCNICA/PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA adjunta en sobres rotulados, sellados y separados.

Declaramos que toda la información y afirmaciones realizadas en esta oferta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Asimismo, si las negociaciones se llevan a cabo durante el período de validez de la oferta incluyendo, si es el caso, las prórrogas correspondientes del concurso, nos comprometemos a negociar sobre la base de la oferta propuesta. Esta oferta es de carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a las modificaciones que resulten de las negociaciones con MAMSURPAZ.

Nosotros aseguramos que si nuestra oferta es aceptada, iniciaremos los servicios, en la fecha que indica el contrato y recibida la orden de inicio.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma del Consultor [completa e iniciales]: _____

Nombre del Consultor: _____

Dirección: _____

FORMULARIO FOE-2

RESUMEN DE COSTOS

Honorarios en Lempiras	
Sub total	
Gastos Varios	
Monto Total de la Propuesta Económica	

Tabla Nº 4

RESUMEN DE COSTOS.

Nota: El Oferente deberá detallar en el cuadro siguiente la composición del costo de los honorarios, y costos varios (administrativos y demás costos relacionados con la consultoría).

No.	Producto	Valor de Honorarios	Valor de Gastos Varios	Valor Total del Producto
1	<i>Diseño Hidráulico de la Línea de Conducción</i>			
2	<i>Diseño Hidráulico de la Red de Distribución</i>			
3	<i>Borrador de Presupuestos, Especificaciones Técnicas y Planos</i>			
4	<i>Documentos de Diseño Final, con su Informe Final Correspondiente: Memoria y Anexos de Diseño Hidráulico y Estructural, Documentos de Presupuesto, Planos y Especificaciones Técnicas</i>			

Tabla Nº 5

Tabla de Costos por Producto.

FORMULARIO TEC-1

Hoja de vida del Consultor Principal

La Mamsurpaz se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

Cargo propuesto (indicar también, cuando aplique):
Nombre del Proponente:

Datos generales del profesional propuesto		
Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
Fecha de nacimiento: día mes año	Lugar de nacimiento:	Nacionalidad:
Dirección permanente:	Lugar de trabajo (si aplica):	
Teléfono:	Teléfono:	

Educación			
(Educación media en adelante. Adjuntar copia del título profesional obtenido)			
Nombre Institución y lugar	Años de asistencia		Título Obtenido
	Desde	Hasta	

Cursos Recibidos
(Relacionados con la consultoría)

Asociaciones profesionales a las que pertenece

--

Experiencia laboral		
Desde (Mes/Año)	Hasta (Mes/Año)	Título exacto del puesto:
Nombre del consultor:		
Dirección del consultor:		
Descripción de principales actividades:		

Certificación	
Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.	
Firma de profesional propuesto_____	Fecha _____
Firma del representante del Proponente_____	Fecha _____

Adjuntar copia del Título Profesional del grado profesional y otros diplomas declarados.

FORMULARIO TEC-2

Experiencia Específica

Describir la información detallada de cada uno de los contratos, ya sea en forma individual o como integrante de empresa o consorcio.

Descripción de las obra ejecutada por el Oferente:	
Nombre del Contratante:	
Dirección: Teléfono Fax Correo Electrónico	
País donde se ejecutó la obra: Lugar dentro del País:	
Tiempo de ejecución de la obra:	
Fecha de iniciación(mes/año):	Fecha de terminación(mes/año):
Valor total de ejecución de la obra: (en L.)	
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el valor del contrato que le correspondió al licitante que presenta la experiencia específica:	
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el nombre de las otras personas/firmas/entidades que formaron parte del consorcio.	

La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante

FORMULARIO TEC- 3

Metodología, Plan de Actividades y Organización Técnica – Administrativa

La metodología y el plan de trabajo son componentes claves de la propuesta técnica. Se le sugiere que presente su propuesta técnica, dividida en las tres partes siguientes:

- a. Enfoque técnico y metodología*
- b. Plan de trabajo y cronograma*
- c. Organización técnica - administrativa*

a. Enfoque técnico y metodología. *Se deberá explicar entre otros:*

- 1. Comprensión de los objetivos del trabajo.*
- 2. Problemas que se están tratando y su importancia, enfoque técnico que se adoptará para tratarlos.*
- 3. Enfoque de los servicios, lógica de las actividades propuestas.*
- 4. Métodos y técnicas a emplear para obtener el producto esperado, resaltando la consistencia con el enfoque y plan de trabajo propuesto.*
- 5. Responsables de las actividades por parte del consultor y requerimientos del Prestatario/Beneficiario*
- 6. Detalle productos a entregar en cada fase.*

b. Plan de Trabajo y Cronograma. *Se deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Prestatario/Beneficiario), y las fechas de entrega de los informes. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión de los TDR y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá incluir una lista de los documentos finales, incluyendo informes, dibujos y tablas que deberán ser presentadas como producto final. El plan de trabajo deberá ser consistente con el Programa de Trabajo en el Formulario TEC-5.*

c. Organización Técnica - Administrativa *Se deberá describir la Organización Administrativa y Técnica que pretende implementar durante el desarrollo del proyecto, tomando en cuenta las funciones y tareas principales a realizar con el personal propuesto, equipo técnico y respaldado mediante organigramas claros y precisos.*

Organización Técnica: *Deberá presentar un Organigrama en el cual se indiquen los niveles de mando en el equipo y la relación con el Contratante, en él se debe definir claramente el personal clave, técnico y de campo que estarán directamente asignado al proyecto, así como el personal de apoyo a los mismos. Se debe anexar la descripción de las funciones y/o tareas principales del personal.*

Organización Administrativa: Deberá presentar un Organigrama en el cual se indiquen los niveles de mando para coordinar el trabajo administrativo y su relación con El Organismo Ejecutor, así como su apoyo al grupo de especialistas y técnicos que estarán directamente en los trabajos de construcción, se debe describir las actividades y/o tareas a ejecutar en cada uno de los niveles.

FORMULARIO TEC- 4

Cronograma de Ejecución de la Consultoría

Deberá mostrarse las actividades principales a realizar para el desarrollo de la consultoría, el orden cronológico de las mismas y los tiempos propuestos para cada una de ellas.

No.	Actividad	Planificación							Total
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S...	

Indique todas las actividades principales del trabajo, incluyendo entrega de informes (por ejemplo, inicial, provisional, informes finales), y otras etapas tales como aprobaciones requeridas.

Para tareas en varias fases, indique separadamente las actividades, entrega de informes y etapas para cada fase.

La duración de las actividades deberá ser indicada en un gráfico de barras.

FORMULARIO TEC- 5

Descripción del Equipo y de Software

Cantidad	Descripción del equipo/software	Propio / Alquilado

Nota. Se multiplicarán por 70% el total de puntos, si el equipo es alquilado.